



ESCANEADO

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 1.717/2013.

ZAPALLAR, 15 de Abril de 2013.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 320/2012 de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1.530/2013, de fecha 1 de Abril de 2013, que delega firma del señor Alcalde en la señorita Administradora Municipal

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N° 1 179/2013, de fecha 12 de Marzo de 2013, que nombra Secretario Municipal Subrogante a doña Ana Varas Cuevas.
- Memorándum N° 329/2013, de fecha 03 de Abril de 2013, emitido por la Encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad de Zapallar
- Memorándum N° 120/2013, de fecha 14 de Marzo de 2013, emitido por el Jefe de Seguridad y Emergencia

DECRETO:

1° DESIGNASE en COMETIDO FUNCIONARIO, a don MARCO ANTONIO BERRIOS DAZA, Grado 16°, Inspector Municipal, para realizar trámites del servicio.

DESTINO	FECHA	VIÁTICO	MOTIVO
San Felipe	12.03.2013	\$ 14.752	Reunión en Prefectura de Carabineros por Sistema Técnico de Análisis del Delito

2° PAGUESE al funcionario la suma de \$ 14.752 - (catorce mil setecientos cincuenta y dos pesos), por Comisión de Servicio.

3° IMPUTESE el gasto al ítem 215-21-02-004-006 Comisión de Servicios en el País.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,



ANA VARAS CUEVAS
Secretario Municipal (S)

C RRHH Viajeros 2013

DISTRIBUCION

- 1- DEPTO DE ADM Y FINANZAS
- 2- RECURSOS HUMANOS
- 3- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 4- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

ADM / CTL / RRHH / DAF / SEC / JUR / ffd -



XIMENA OLIVARES CERPA
Administradora Municipal



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Recursos Humanos

MEMORANDUM N°329/2013 ✓

ANT.: Elaboración de Decreto

MAT.: Informa lo que indica

ZAPALLAR, 03 de Abril de 2013 ✓

A : ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL

DE : MARIA TERESA LAMOLIATTE VARGAS
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

Según lo informado por Memorandum N°120/2013 de fecha 14 de Marzo de 2013 del Encargado de Seguridad y Emergencia, solicito a usted elaboración de Decreto Alcaldicio, por Comisión de Servicio, efectuada por el siguiente funcionario:

➤ Marco Berrios Daza, Grado 16°. ✓

Fecha	Destino	Motivo	Viático	Monto
12.Marzo.2013	San Felipe	Reunión en Prefectura de Carabineros por Sistema Técnico de Análisis de Delito.	1	\$14.752.-

Saluda atentamente,

MARIA TERESA LAMOLIATTE VARGAS
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

Distribución:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- Archivo Memorandum

MTLV/evo

DA. 12/12/13/4





República de Chile
 I. Municipalidad de Zapallar
 Depto. Seguridad y Emergencia

MEMORANDUM N° 120 / 2013

OBJ.: Solicito cancelación de Viáticos.
 REF.: Reunión Sistema Técnico Análisis del Delito.

Zapallar, 14 MAR 2013

**DE : DANILO ARRIAGADA BEIZA
 DIR. DEPTO. SEGURIDAD Y EMERGENCIA**

**A : TERESA LAMOLIATTE VARGAS
 JEFE RECURSOS HUMANOS**

Por medio del presente documento, informo a usted que quien suscribe y el funcionario de este Departamento Sr. Marco Berríos Daza, se han dirigido a la ciudad de San Felipe a reunión en representación del Alcalde de la comuna Sr. Nicolás Cox Urrejola de STAD (Sistema Técnico de Análisis del Delito) en la Prefectura de Carabineros de la ciudad antes mencionada, el día martes 12 de marzo del año en curso, desde las 09:00 hasta las 15:25 horas, en el móvil N° 9 placa patente CS VD- 39

Por lo señalado anteriormente, solicito a usted tenga a bien disponer la cancelación de los viáticos respectivos a los funcionarios anteriormente señalados.

Sin otro particular, le saluda atentamente

de cancelar y pagar sus viáticos

[Firma manuscrita]
DANILO ARRIAGADA BEIZA
 Dir. Depto. Seguridad y Emergencia
 I. Municipalidad de Zapallar

Distribución:

- 1.- Recursos Humanos
 - 2.- Archivo
- DAB/ rrf.

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
 RECURSOS HUMANOS
 13 MAR 2013
RECIBIDO